EDUCACIÓN

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos y Organización
Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo

Oficio 711-4-3/ 667 /2023

Ciudad de México, 05 de diciembre de 2023.

YADIRA IXCHEL GEORGE HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
PRESENTE.

Por el presente se hace extensivo el oficio con números de referencia CGGEP/UPRH/0254/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0742/2023, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública (SFP) comunica la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos solicitada a través del escenario denominado "UAFINEA20232310121241", enviado por medio del sistema RHnet con vigencia al 16 de septiembre de 2023, consistente en el cambio de característica ocupacional de "Y" No aplica Ley del SPC a "X" Designación Directa a 19 puestos correspondientes a la Unidad de Administración y Finanzas, en congruencia con el Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) reformado por DECRETO publicado en el D.O.F. el 3 de mayo de 2023, así como al Oficio Circular N° SRCI/UPRH/0008/2023 emitido por la Secretaría de la Función Pública.

En virtud de lo anterior, anexo encontrará el listado de los 93 puestos de mando que conforman la estructura orgánica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con su respectivo código, grupo, grado y nivel, así como el organigrama correspondiente a la aprobación y registro que se notifica.

Asimismo, en el oficio que se remite la SFP expresa lo siguiente:

- Que el INEA deberá actualizar el Manual de Organización a efecto de que sea congruente con la estructura registrada.

Adicionalmente indica que el INEA deberá observar los criterios para el diseño y transformación organizacional de la estructura orgánica señalados en el numeral 10 y los que correspondan a Gabinetes de Apoyo, así como los procedimientos dispuestos en los numerales 11, 17 y 21 al 23 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

Finalmente la SFP solicita atender, observar y cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, a fin de contar con organizaciones adecuadas para el logro de resultados institucionales, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana, reportar el avance trimestral del compromiso y el indicador del Programa, en el Sistema que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dispuso para tal fin en la siguiente dirección electrónica: https://www.mst.hacienda.gob.mx.

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Oficio 711-4-3/ 667 /2023

Ciudad de México, 05 de diciembre de 2023.

Es importante señalar que deberá dar cumplimiento al Artículo 65, Fracción XI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual establece que "Las dependencias y entidades deberán sujetarse a la estructura ocupacional o a la plantilla de personal autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública en el ámbito de sus respectivas competencias".

Cabe señalar que los documentos que se remiten se tratan de información oficial y pública, por lo que son los que deberán proporcionarse para atender peticiones de transparencia o de algún ente fiscalizador.

Con el propósito de que el INEA de cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, referente a que los manuales y demás instrumentos de apoyo administrativo interno, deberán mantenerse permanentemente actualizados, esta CSOD manifiesta su disposición para proporcionar la orientación que considere pertinente que permita a dicha institución contar con el manual de organización y de procedimientos actualizados, expedidos y registrados, en congruencia con la estructura organizacional aprobada por la SFP.

No omito mencionar que, derivado de la aprobación y registro del escenario organizacional por parte de la SFP, el sistema RHnet asignó un nuevo código a los puestos por lo que es necesario que se remita a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización las Descripciones y Perfiles de Puestos debidamente firmadas, dentro de los 10 días siguientes a la notificación del presente oficio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SANTA VERÓNICA LÓPEZ
COORDINADORA SECTORIAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

c.c.p.- María Teresa López Mata, Directora General de Recursos Humanos y Organizacion.-Presente.

N° de Folio UAF-2023-2403

2023 AÑO DE Francisco VILLA

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad
Unidad de Política de Recursos Humanos de la
Administración Pública Federal
Dirección General de Organización y Remuneraciones
de la Administración Pública Federal

No. de Oficio CGGEP/UPRH/0254/2023
CGGEP/UPRH/DGOR/0742/2023

C.P. Óscar Flores Jiménez
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas
Secretaría de Educación Pública

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2023.

En respuesta al oficio 711-4-3/583/2023 recibido el 26 de octubre de 2023, mediante el cual la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo, solicita la aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de conformidad con el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal reformada por DECRETO y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de mayo de 2023, así como al Oficio Circular SRCI/UPRH/0008/2023 de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.

Al respecto, le comunico que se llevó a cabo la revisión de la información presentada y la contenida en el escenario denominado **UAFINEA20232310121241** con folio SFP1123MDA0102ING, ingresado mediante el Sistema de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, dependiente de la Secretaría de la Función Pública (RHnet). Como resultado de dicho análisis se **aprueba y registra** la modificación a la estructura orgánica del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**, con vigencia **16 de septiembre de 2023**, la cual consiste en el cambio de característica ocupacional a Designación Directa de 19 puestos, adscritos a la Unidad de Administración y Finanzas. Lo anterior, de conformidad con el artículo 20 del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de mayo de 2023; los oficios circulares 700.2023.0006 y SRCI/UPRH/0008/2023; así como al numeral 11, fracción II de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

En seguimiento, el Instituto Nacional para la Educacion de los Adultos, deberá actualizar el Manual de Organización a efecto de que sea congruente con la estructura registrada.

Es importante observar los criterios para el diseño y transformación organizacional de la estructura orgánica señalados en el numeral 10 y los que correspondan a Gabinete de Apoyo, así como los procedimientos dispuestos en los numerales 11, 17 y 21 al 23 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

La estructura orgánica modificada se encuentra disponible en el Sistema RHnet, página electrónica http://www.rhnet.gob.mx/, apartado Información de Transparencia/Consulta de estructuras. Lo anterior, de conformidad al artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a lo previsto en la Sección I Reglas en materia de Transparencia de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

Finalmente, le agradecemos atender, observar y cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, a fin de contar con organizaciones adecuadas para el logro de resultados institucionales, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana. Asimismo, deberá reportar el avance trimestral del compromiso y el indicador del Programa, en el sistema que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dispuso para tal fin en la siguiente dirección electrónica: https://www.mst.hacienda.gob.mx.

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 www.gob.mx/sfp

Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad
Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal
Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal

No. de Oficio CGGEP/UPRH/0254/2023
CGGEP/UPRH/DGOR/0742/2023

Lo anterior con fundamento en los artículos 37, fracción XX, de la Ley Organica de la Administración Pública Federal; 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 103, 104 y 126 de su Reglamento; 83, 84 y 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 1, 12, 13 y 21 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2023, así como las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.

APRUEBA
EL JEFE DE LA UNIDAD

JAIME ARTURO LARRAZÁBAL ESCÁRRAGA

REGISTRA
LA DIRECTORA GENERAL

FELISA ROSARIO LUNA MORENO

C.c.p. LCDA. PILAR HERNÁNDEZ TRINIDAD. - Titular del Órgano Especializado en Control Interno. - Presente
MARÍA TERESA LÓPEZ MATA. - Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública. - Presente
SANTA VERÓNICA LÓPEZ. - Coordinadora Sectorial de Organización y Desarrollo de la Secretaría de Educación Pública. - Presente

FAM/DMGB/

Folio: 107358/2023.

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

EDUCACIÓN

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos y Organización
Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo

Anexo al Oficio 711-4-3/ 667 /2023

N°	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CÓDIGO DEL PUESTO
1.	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	K22	11-MDA-1-M2C029P-0002176-E-Y-V
2.	SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR GENERAL	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001210-E-Y-T
3.	UNIDAD DE OPERACIÓN EN NUEVO LEÓN	N11	11-MDA-1-M2C015P-0002004-E-Y-F
4.	UNIDAD DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	N11	11-MDA-1-M2C015P-0002009-E-Y-F
5.	COORDINADOR DE ZONA 8 JUSTO SIERRA	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002013-E-Y-F
6.	COORDINADOR DE ZONA 2 JOSÉ VASCONCELOS	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002014-E-Y-F
7.	COORDINADOR DE ZONA 7 ELENA GARRO	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002015-E-Y-F
8.	COORDINADOR DE ZONA 1 ROSARIO CASTELLANOS	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002019-E-Y-F
9.	COORDINADOR DE ZONA 6 FERNANDO SOLANA	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002020-E-Y-F
10.	COORDINADOR DE ZONA 3 SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002021-E-Y-F
11.	COORDINADOR DE ZONA 4 JAIME TORRES BODET	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002022-E-Y-F
12.	COORDINADOR DE ZONA 5 EULALIA GUZMÁN	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002023-E-Y-F
13.	COORDINADOR DE ZONA 4 SANTA CATARINA	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002031-E-Y-F
14.	COORDINADOR DE ZONA 5 MONTERREY	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002032-E-Y-F
15.	COORDINADOR DE ZONA 3 GUADALUPE-CADEREYTA	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002033-E-Y-F
16.	COORDINADOR DE ZONA 1 ESCOBERO-SABINAS HIDALGO	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002036-E-Y-F

Universidad N° 1200, Sector 3-12 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03330.
Teléfono: 3600-2500 Ext. 55059 Correo electrónico: jorgeli@nube.sep.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

Anexo al Oficio 711-4-3/ 667 /2023

N°	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CÓDIGO DEL PUESTO
17.	COORDINADOR DE ZONA 2 SAN NICOLÁS-APODACA	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002038-E-Y-F
18.	COORDINADOR DE ZONA 6 MONTEMORELOS-DR ARROYO	O23	11-MDA-1-M2C014P-0002039-E-Y-F
19.	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO OPERATIVO Y ACREDITACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002024-E-Y-F
20.	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO OPERATIVO Y ACREDITACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002025-E-Y-F
21.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002026-E-Y-F
22.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002034-E-Y-F
23.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002035-E-Y-F
24.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002037-E-Y-F
25.	SUBDIRECCIÓN DE CONTENIDOS PARA POBLACIÓN INDÍGENA Y GRUPOS ESPECIFICOS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001259-E-Y-F
26.	SUBDIRECCIÓN DE CONTENIDOS BÁSICOS Y DIVERSIFICADOS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001260-E-Y-F
27.	SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE FIGURAS EDUCATIVAS Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001262-E-Y-F
28.	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO EDITORIAL Y DIGITAL DE MATERIALES EDUCATIVOS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001263-E-Y-F
29.	DIRECCIÓN ACADÉMICA	M42	11-MDA-1-M2C023P-0002183-E-Y-F
30.	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE FIGURAS EDUCATIVAS MIB Y DE GRUPOS ESPECÍFICOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001303-E-Y-F
31.	DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001306-E-Y-F
32.	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE FIGURAS EDUCATIVAS HISPANOHABLANTES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001307-E-Y-F

Universidad N° 1200, Sector 3-12 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juarez, Ciudad de México, C.P. 03330.
Teléfono: 3600-2500 Ext. 55059 Correo electrónico: jorgel@nube.sep.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EDUCACIÓN

Anexo al Oficio 711-4-3/ 667 /2023

N°	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CÓDIGO DEL PUESTO
33.	DEPARTAMENTO DE LENGUA Y COMUNICACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001308-E-Y-F
34.	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE CULTURA DIGITAL	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001309-E-Y-F
35.	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD ACADÉMICA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001310-E-Y-F
36.	DEPARTAMENTO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001321-E-Y-F
37.	DEPARTAMENTO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS PARA PRIMARIA PARA NIÑAS Y NIÑOS 10-14	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002177-E-Y-F
38.	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN ESTATAL REGIÓN C	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002006-E-Y-F
39.	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002027-E-Y-T
40.	DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	M42	11-MDA-1-M2C023P-0002179-E-Y-K
41.	DEPARTAMENTO DE APOYO INSTITUCIONAL REGIÓN C	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001257-E-Y-F
42.	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001305-E-Y-F
43.	DEPARTAMENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002029-E-Y-Q
44.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002070-E-Y-F
45.	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002071-E-Y-T
46.	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002072-E-Y-T
47.	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002076-E-Y-T
48.	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001250-E-Y-L

Universidad N° 1200, Sector 3-12 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03330.
Teléfono. 3600-2500 Ext. 55059 Correo electrónico: lorgelic@nube.sep.gob.mx

2023 año de Francisco VILLA

Anexo al Oficio 711-4-3/ 667 /2023

Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CÓDIGO DEL PUESTO
49.	SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001252-E-Y-W
50.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0003354-E-X-M
51.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0003355-E-X-N
52.	SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0003353-E-X-O
53.	SUBDIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y SEGUIMIENTO	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002018-E-Y-H
54.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	M21	11-MDA-1-M2C018P-0003352-E-X-K
55.	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	M42	11-MDA-1-M2C023P-0003351-E-X-C
56.	DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003361-E-X-N
57.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003368-E-X-N
58.	DEPARTAMENTO DE ALMACÉN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003356-E-X-N
59.	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003364-E-X-N
60.	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003365-E-X-M
61.	DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y MOVIMIENTOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003366-E-X-M
62.	DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003367-E-X-M
63.	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003369-E-X-O
64.	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003363-E-X-O

Universidad Nº 1200, Sector 3-12 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03330.
Teléfono. 3600-2500 Ext. 55059 Correo electrónico: jorgel@nube.sep.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EDUCACIÓN

Anexo al Oficio 711-4-3/ 667 /2023

N°	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CÓDIGO DEL PUESTO
65.	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003362-E-X-O
66.	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001301-E-Y-W
67.	DEPARTAMENTO DE PROSPECTIVA E INFORMACIÓN EXTERNA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001302-E-Y-R
68.	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIALES Y PROYECTOS EDUCATIVOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001313-E-Y-F
69.	DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001314-E-Y-L
70.	DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001315-E-Y-W
71.	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001320-E-Y-I
72.	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002052-E-Y-H
73.	DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO, CENTRO DE DATOS Y COMUNICACIONES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003357-E-X-K
74.	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, DISEÑO DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE TIC´S	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003358-E-X-K
75.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003359-E-X-K
76.	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	O32	11-MDA-1-M2C015P-0003360-E-X-I
77.	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN ESTATAL REGIÓN B	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002005-E-Y-F
78.	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN ESTATAL REGIÓN A	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002008-E-Y-F
79.	SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ACREDITACIÓN	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002030-E-Y-K
80.	DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN	M42	11-MDA-1-M2C023P-0002178-E-Y-F

Universidad N° 1200, Sector 3-12 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03330.
Teléfono: 3600-2500 Ext. 55059 Correo electrónico: jorgel@nube.sep.gob.mx

2023 Francisco VILLA

Anexo al Oficio 711-4-3/ 667 /2023

Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO, GRADO Y NIVEL	CÓDIGO DEL PUESTO
81.	DEPARTAMENTO DE APOYO INSTITUCIONAL REGIÓN A	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001237-E-Y-F
82.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0002041-E-Y-F
83.	SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001267-E-Y-P
84.	SUBDIRECCIÓN DE LO CONSULTIVO Y APOYO INSTITUCIONAL	M21	11-MDA-1-M2C018P-0001268-E-Y-P
85.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	M42	11-MDA-1-M2C023P-0002182-E-Y-P
86.	DEPARTAMENTO DE APOYO Y ASESORÍA A COMITÉS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001296-E-Y-P
87.	DEPARTAMENTO DE CONVENIOS Y CONTRATOS	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001297-E-Y-P
88.	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LABORALES	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001298-E-Y-P
89.	DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001300-E-Y-P
90.	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002184-E-Y-U
91.	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	M21	11-MDA-1-M2C018P-0002185-E-Y-U
92.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	M42	11-MDA-1-M2C023P-0002181-E-Y-U
93.	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA	O32	11-MDA-1-M2C015P-0001294-E-Y-U

Universidad Nº 1200, Sector 3 12 Col. Xoco, Alcaldía Benito Juarez, Ciudad de Mexico, C.P. 03330.
Teléfono: 3600-2500 Ext. 55059 Correo electrónico: jorael@nube.sep.gob.mx

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Organigrama Vigencia: 16 de septiembre de 2023

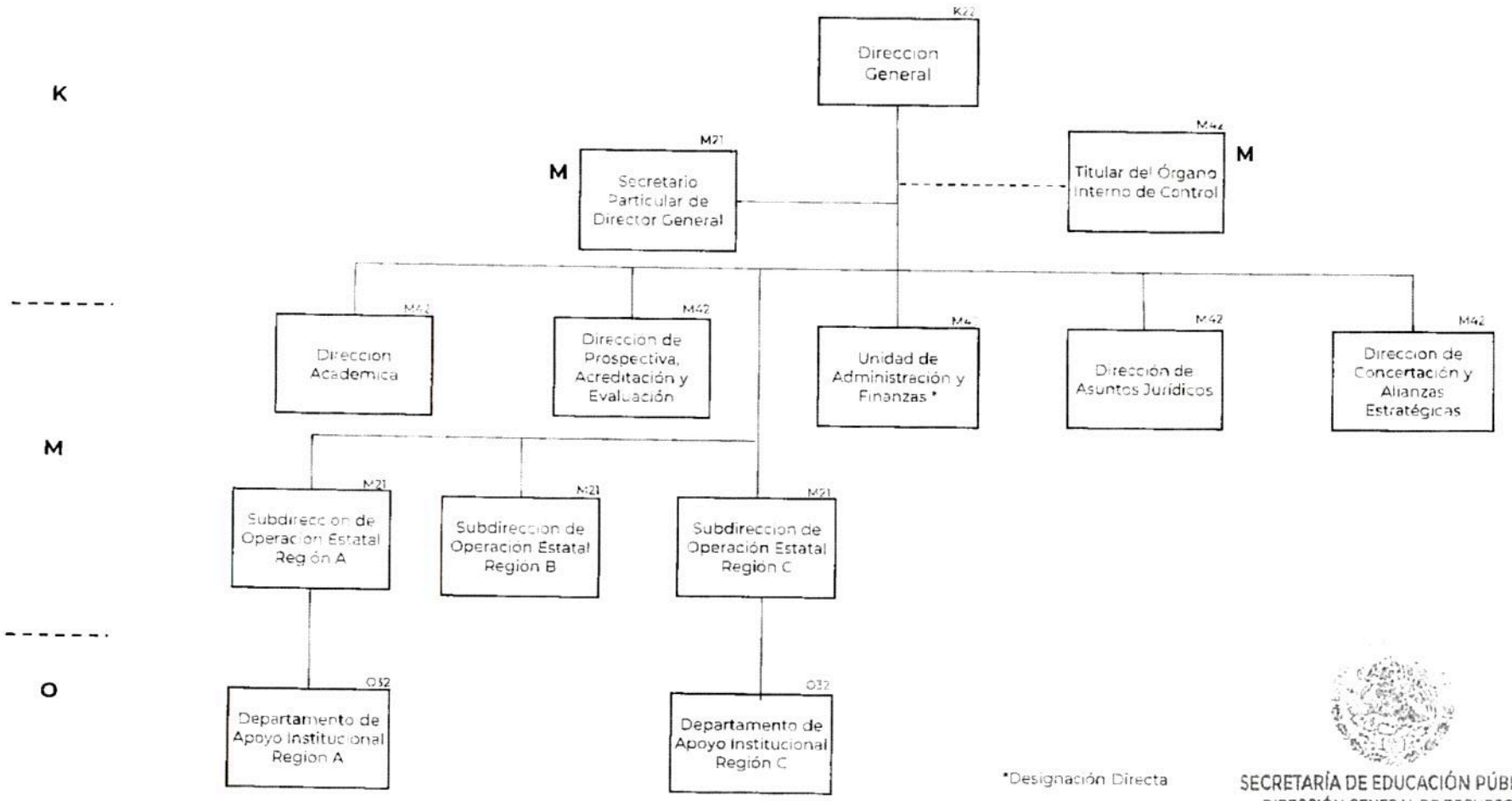

*Designación Directa

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLL

K

M

O

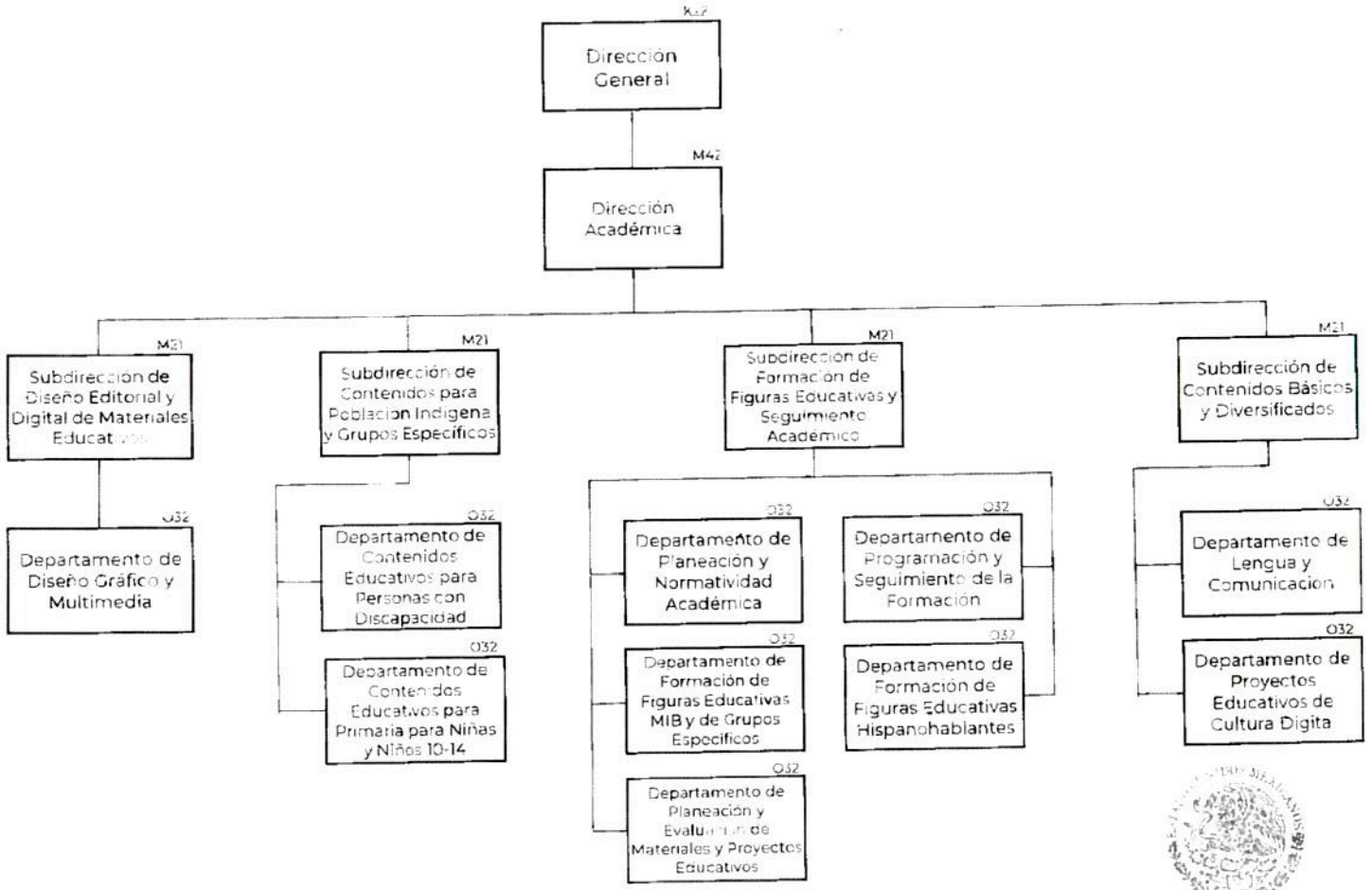

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARRO

K

M

O

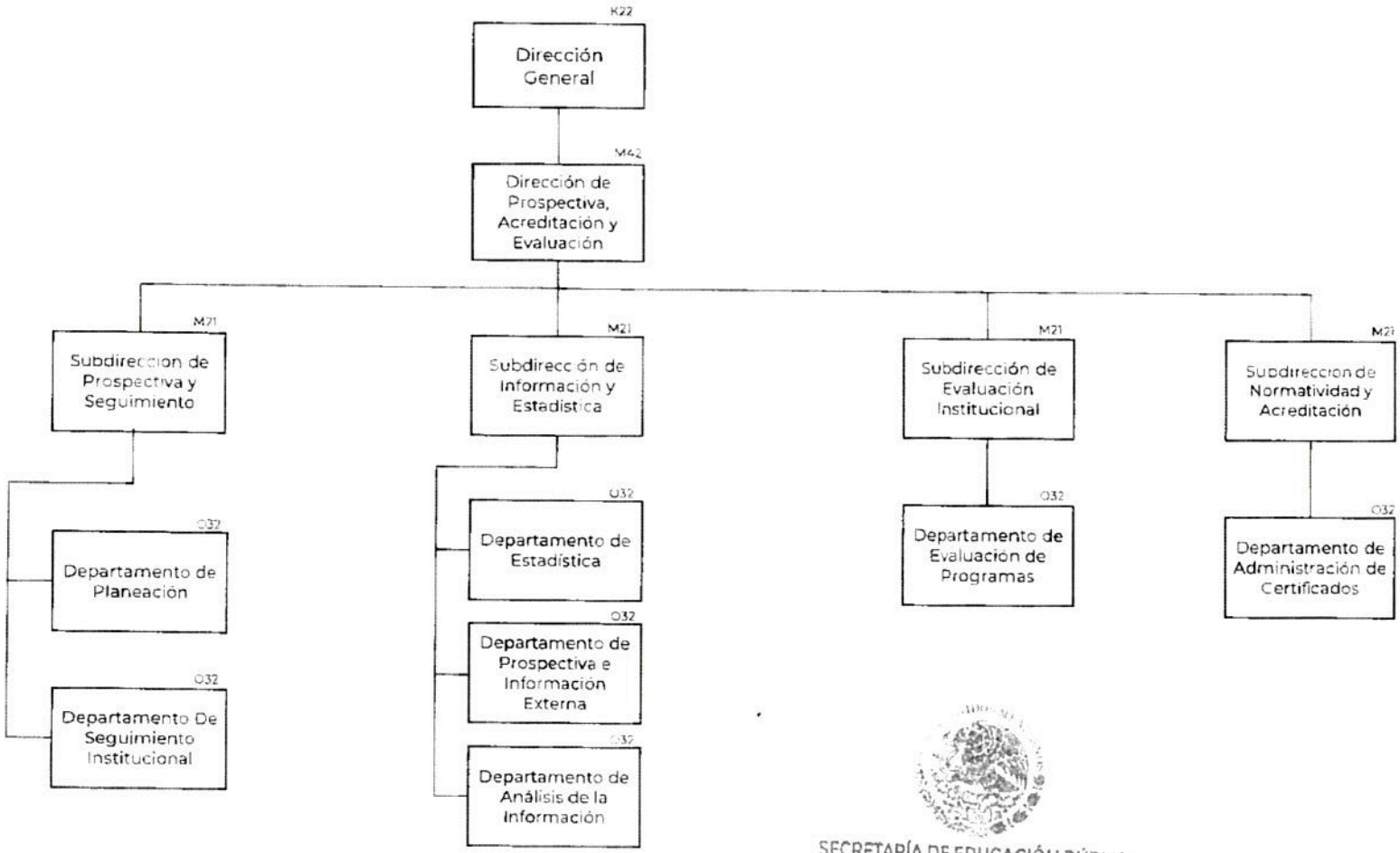

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

K

M

O

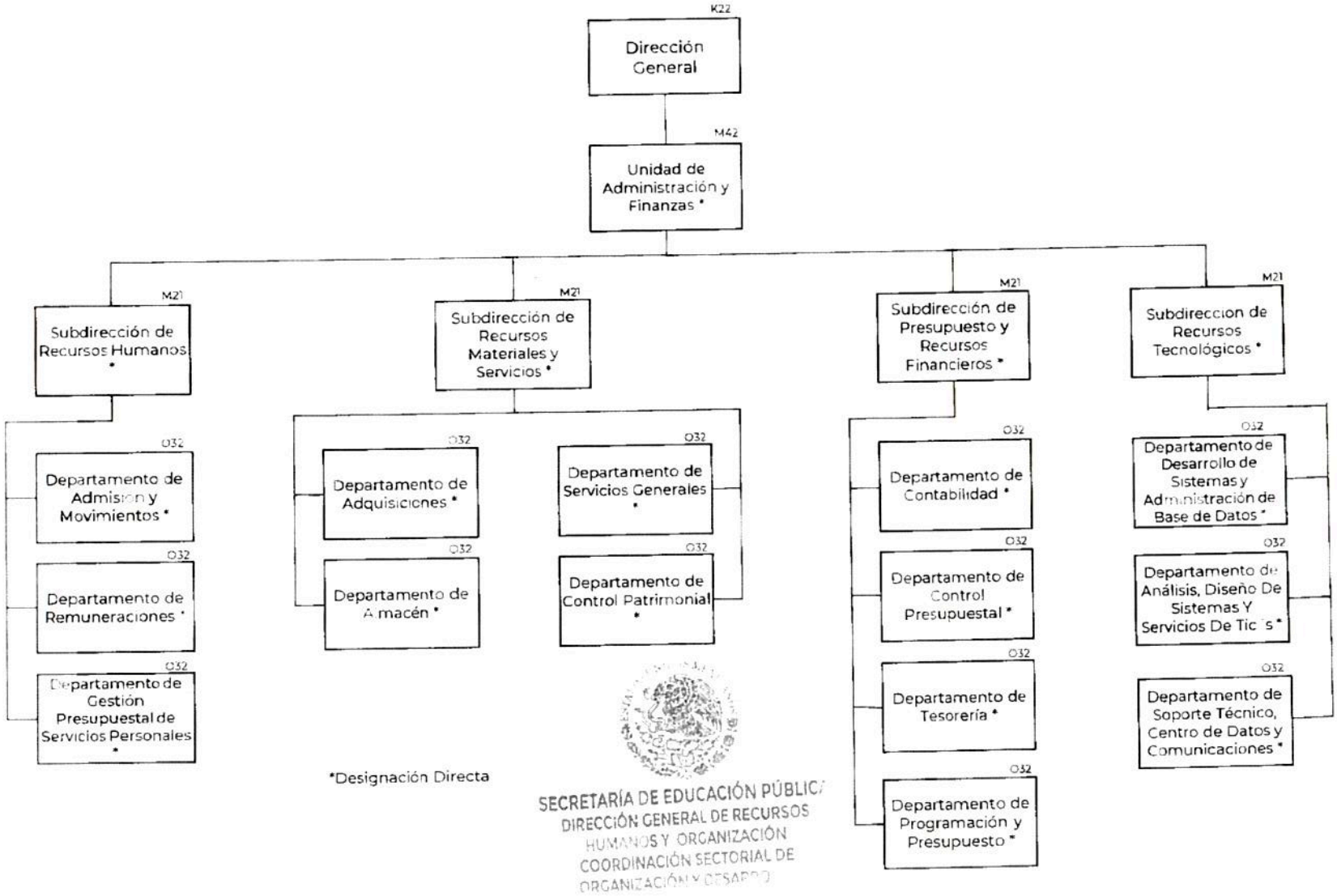

*Designación Directa

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARRO

K

M

O

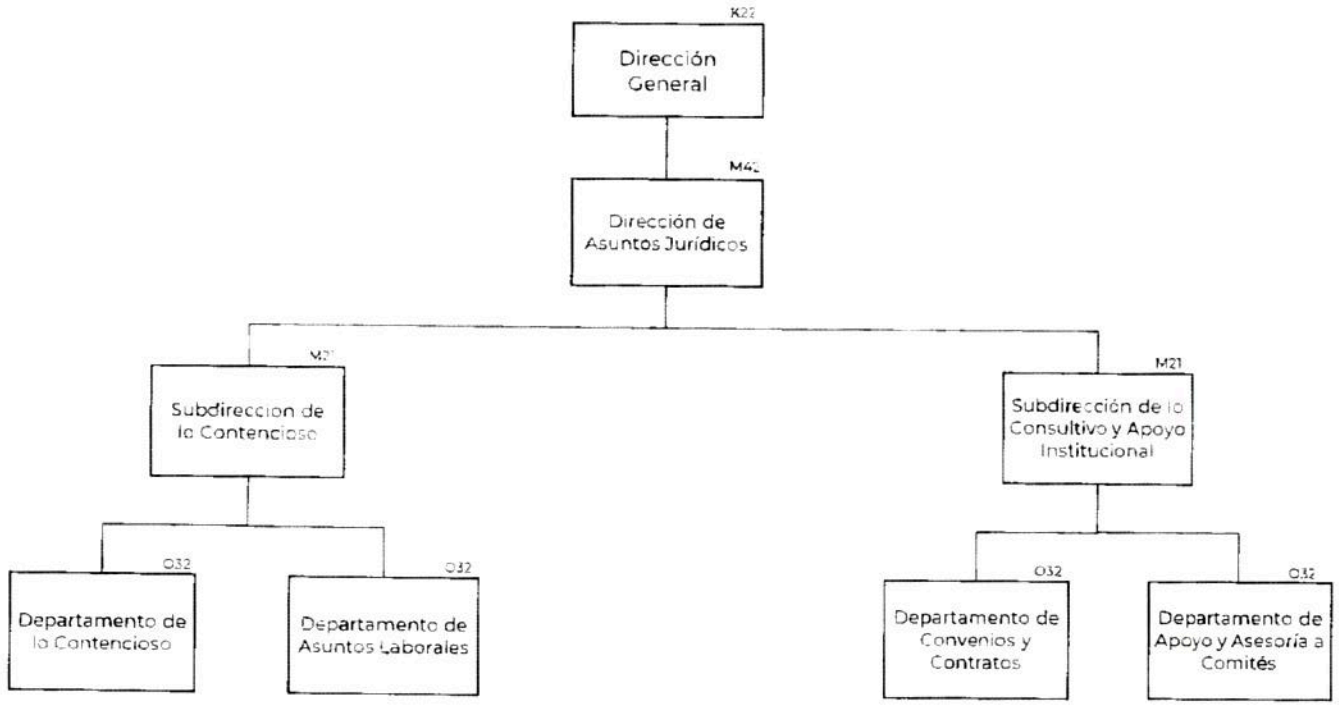

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

K

M

O

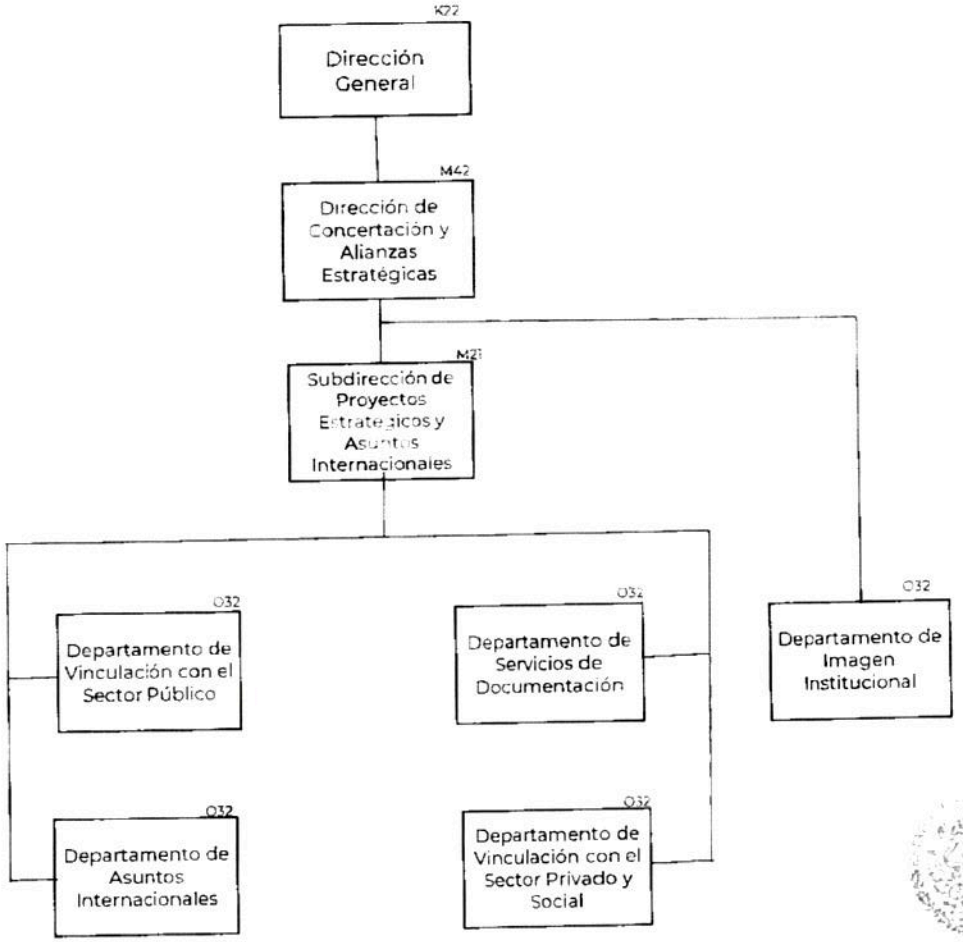

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE

K

N

O

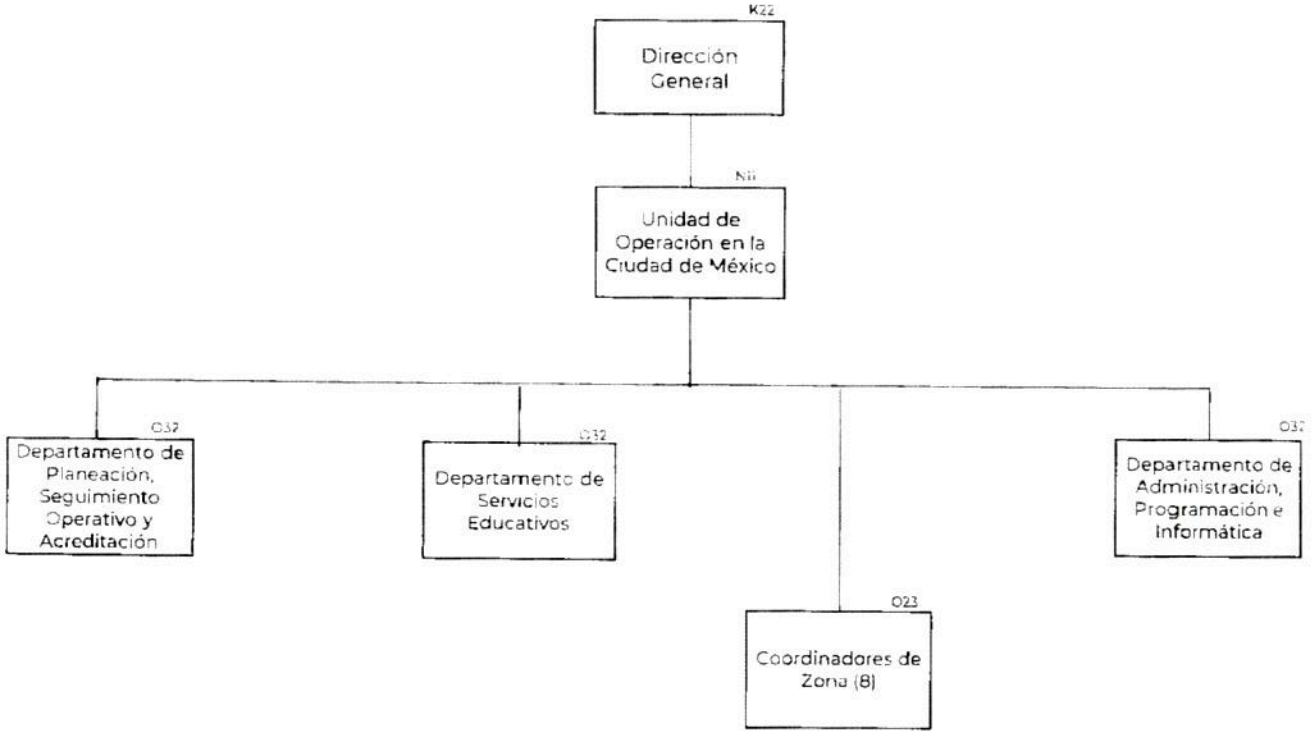

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

K

N

O

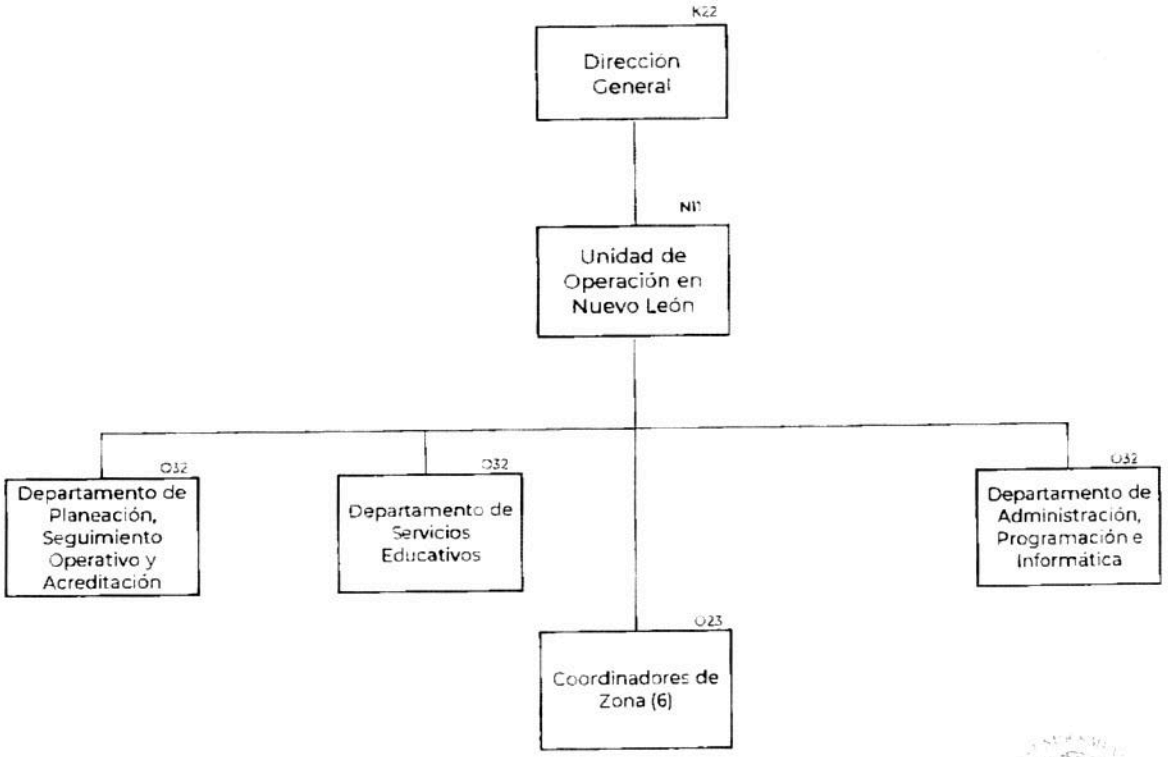

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ORGANIZACIÓN Y DE

M

O

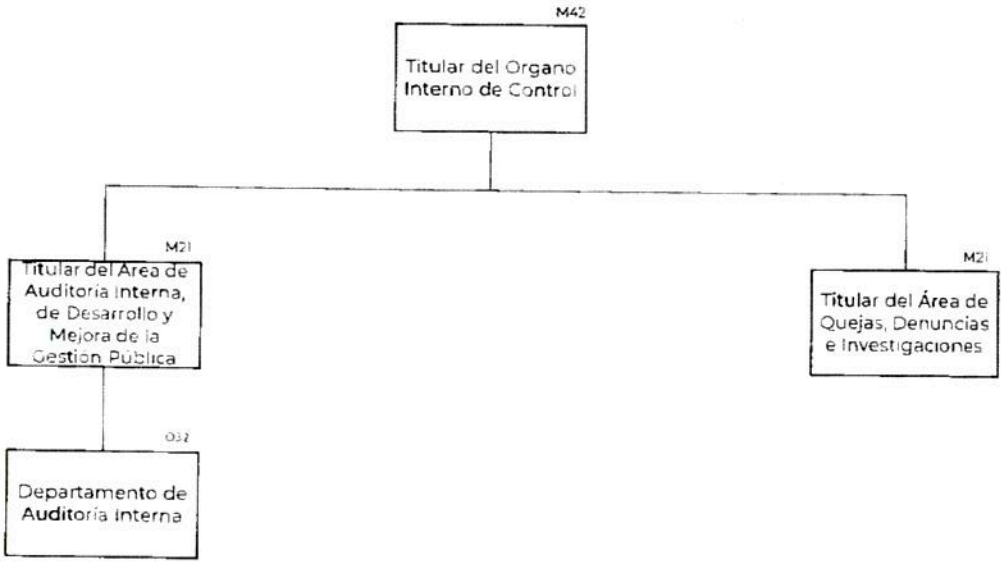

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN SECTORIAL DE ORGANIZACIÓN